

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1414 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua de Accidentes de Trabajo 151 Asepeyo, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Cristian Raducan Antonio Javier Mijancos Torres, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada Juez

doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 28 de septiembre de 2011

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, y del escrito presentado por la parte actora, se suspende la vista que venía señalada para el día 3 de octubre de 2012, señalándose nuevamente para el día 13 de febrero de 2012 a las 10:15 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio Javier Mijancos Torres, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 9857